ANÁLISIS DEL SECTOR

1. **Objeto:** Garantizar la adquisición y entrega de elementos e insumos necesarios para el desarrollo de unidades productivas de proyectos asociativos rurales SER y CampeSENA.

2. **Clasificación UNSPSC:**

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios, así:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015						
ITEM	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**
1	(B) Materias primas	11000000	11110000	11111800		Arcillas
2	(C) Maquinaria, Herramientas, Equipo industrial y Vehículos	20000000	20110000	20111600		Maquinaria de perforación y explotación
3	(C) Maquinaria, Herramientas, Equipo industrial y Vehículos	21000000	21100000	21101700		Maquinaria Agrícola para cosechar
4	(C) Maquinaria, Herramientas, Equipo industrial y Vehículos	21000000	21110000	21111500	21111504	Redes para pesca comercial
5	(C) Maquinaria, Herramientas, Equipo industrial y Vehículos	21000000	21110000	21111600	21111602	Suministros para piscicultura
6	(C) Maquinaria, Herramientas, Equipo industrial y Vehículos	23000000	23140000	23141700		Maquinaria y accesorios para trabajar y reparar cuero
7	(C) Maquinaria, Herramientas, Equipo industrial y Vehículos	23000000	23150000	23152900		Maquinaria y empacadora
8	(C) Maquinaria, Herramientas, Equipo industrial y Vehículos	23000000	23270000	23271800		Suministros para soldar, soldadura fuerte y soldadura débil
9	(C) Maquinaria, Herramientas, Equipo industrial y Vehículos	26000000	26110000	26111600		Generadores de potencia
10	(C) Maquinaria, Herramientas, Equipo industrial y Vehículos	26000000	26130000	26131700		Equipo de detección o vigilancia de producción de energía
11	(C) Maquinaria, Herramientas, Equipo industrial y Vehículos	27000000	27110000	27111500		Herramientas de corte y engarzado y punzones
12	(C) Maquinaria, Herramientas, Equipo industrial y Vehículos	27000000	27110000	27111800		Herramientas de medida y bocetaje
13	(C) Maquinaria, Herramientas, Equipo industrial y Vehículos	27000000	27120000	27112100		Herramientas de sujeción y fijación

14	(C) Maquinaria, Herramientas, Equipo industrial y Vehículos	27000000	27110000	27112200		Herramientas de albañilería y concreto
15	(C) Maquinaria, Herramientas, Equipo industrial y Vehículos	27000000	27110000	27112700		Herramientas mecánicas
16	(D) Componentes y suministros	39000000	39120000	39121100		Centros de control y distribución y accesorios
17	(D) Componentes y suministros	40000000	40140000	40141700		Material de ferretería y accesorios
18	(D) Componentes y suministros	41000000	41100000	41102900		Equipo de histología
19	(D) Componentes y suministros	41000000	41100000	41104200	41104207	Sistemas de análisis de agua
20	(D) Componentes y suministros	41000000	41110000	41111500		Instrumentos de medición del peso
21	(D) Componentes y suministros	41000000	41100000	41111500	41111507	Basculas de mesa
22	(D) Componentes y suministros	41000000	41100000	41111600		Instrumentos de medida de longitud, espesor o distancia
23	(D) Componentes y suministros	41000000	41100000	41111700		Instrumentos y accesorios de visión y observación
24	(D) Componentes y suministros	41000000	41100000	41111700	41111714	Lupas
25	(D) Componentes y suministros	41000000	41100000	41111900		Instrumentos indicadores y de registro
26	(D) Componentes y suministros	41000000	41100000	41112200		Instrumentos de medida de temperatura y calor
27	(D) Componentes y suministros	41000000	41100000	41112300		Instrumentos de medición de la humedad
28	(D) Componentes y suministros	41000000	41100000	41112500		Instrumentos de medición y observación del caudal de fluidos
29	(D) Componentes y suministros	41000000	41100000	41113000		Instrumentos de suministros evaluación química
30	(D) Componentes y suministros	41000000	41100000	41113000	41113038	Alcoholímetro
31	(D) Componentes y suministros	41000000	41100000	41113900		Equipo para medición de suelos
32	(D) Componentes y suministros	41000000	41100000	41114300		Instrumentos hidrológicos
33	(D) Componentes y suministros	41000000	41100000	41114400	41114407	Aparatos para observar la radicación solar en la superficie
34	(D) Componentes y suministros	41000000	41100000	41114500		Instrumentos mecánicos

35	(D) Componentes y suministros	41000000	41100000	41115300		Equipo de generación y medición de luz y ondas
36	(D) Componentes y suministros	41000000	41100000	41115500		Equipo de generación y medición de sonido
37	(E) Productos de uso final	43000000	43210000	43211500		Computadores
38	(E) Productos de uso final	43000000	43210000	43211600		Accesorios de computador
39	(E) Productos de uso final	44000000	44100000	44102300		Empaquetadoras
40	(E) Productos de uso final	45000000	45110000	45111600		Proyectores y suministros
41	(E) Productos de uso final	52000000	52150000	52151600		Utensilios de cocina domésticos
42	(E) Productos de uso final	52000000	52150000	52151700		Cubertería y cuchillería de uso domestico
43	(E) Productos de uso final	52000000	52160000	52161500		Equipos audiovisuales
44	(E) Productos de uso final	53000000	53170000	53121700		Carteras
45	(E) Productos de uso final	53000000	53140000	53141600		Suministros de costura variados
46	(E) Productos de uso final	60000000	60120000	60122200		Ebanistería
47	(E) Productos de uso final	60000000	60120000	60124100		Materiales de proyecto multicultural y accesorios

3. ANALISIS DEL SECTOR

El SENA Regional Huila, realizó el Análisis del Sector en cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

Esta medida se basa en parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-, para lo cual el análisis del Sector a realizar cubre las siguientes áreas:

- Análisis del mercado.
- Análisis de la oferta.
- Análisis de la demanda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, el SENA procede a realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación.

3.1 ANALISIS DEL MERCADO

3.1.1. Aspectos Generales

Los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario o sector agrícola, el sector secundario o sector industrial y el sector terciario o sector de prestación de servicios. Esta división y diferenciación es acorde a lo planteado por los estudios en economía clásica. Cada uno de estos sectores posee actividades económicas en común dentro de cada grupo y se diferencia de los demás. En otras palabras, las categorías están divididas de esta manera de acuerdo con las actividades económicas que se llevan a cabo en cada una. Esto quiere decir que cada sector guarda características en común, posee una unidad y se diferencia de los otros sectores precisamente debido a lo anterior.

En Colombia, según el DANE (Departamento administrativo nacional de estadística) del total de establecimientos económicos que existen en el país, el 48% corresponde al comercio, el 40% a prestación de servicios y el 12% a la industria. Por su parte, el DANE refiere que, del total nacional de empleos en el sector económicos, el 51% se encuentran en establecimientos de servicios, mientras que el 30% en comercio y el 19% en la industria.

Según la economía clásica, se considera al sector primario y al sector secundario como productores de bienes tangibles. Esto quiere decir que, gracias a su funcionamiento, se obtienen bienes y productos físicos.

Por su parte, el sector terciario, al tratarse de servicios, no produce bienes tangibles y no es considerado como un sector productivo. Sin embargo, es necesario aclarar que, a pesar de no producir bienes tangibles, el sector terciario contribuye a la formación del producto y del ingreso nacional.

En Colombia es frecuente que los sectores económicos nombrados por la teoría clásica no sean los únicos que existan. Las actividades económicas tienden a diferenciarse en pequeños grupos según la especialización de cada uno.

Debido a esto, existen otros sectores económicos reconocidos. Los cuales se nombran a continuación:

- Sector agropecuario
- Sector de servicios
- Sector industrial
- Sector de transporte
- Sector de comercio
- Sector financiero
- Sector de la construcción
- Sector minero y energético
- Sector solidario
- Sector de comunicaciones

3.1.2 Sector perteneciente al objeto contractual

SECTOR ECONÓMICO
Sector Secundario

El sector secundario de una economía también se conoce como sector industrial y es la parte de la economía que manufactura y produce bienes para la venta y el consumo. Las industrias del sector secundario incluyen la fabricación, la minería, la construcción y la agricultura.

El sector secundario incluye actividades económicas de tipo industrial. Se ocupa de la transformación de materias primas y productos del sector primario con el fin de producir nuevos productos terminados para ser colocados en los mercados de venta para su consumo. Crece en el curso del desarrollo económico y se caracteriza por el uso intensivo de tecnología para la producción de bienes.

Recibe el nombre de “secundario” debido a que la industria representa la segunda etapa del desarrollo económico y al hecho de que los productos industriales están destinados a satisfacer necesidades secundarias. Es decir, aquellas necesidades que surgen solo cuando las necesidades primarias ya han sido satisfechas (alimentación, hogar, seguridad).

Este sector está compuesto por las industrias de todo tipo: manufactura, química, textil, farmacéutica, agroalimentaria, metalúrgica, mecánica, energética, de la construcción y la artesanía. En resumen, el sector secundario es un conjunto de actividades que transforman las materias primas en bienes de consumo manufacturados en mayor o menor medida.

Dentro del sector secundario podemos destacar cuatro actividades principales que engloban la gran mayoría de las funciones que realiza este sector:

Industrial: El sector secundario incluye actividades manufactureras (ya sea en talleres o fábricas), y por esta razón a menudo también se lo denomina “sector industrial”. Dentro de la industria también existen diferentes ramas, como la ligera (destinada a la producción de bienes de consumo) y la pesada (dedicada a la obtención de equipos o bienes de capital). Otra clasificación de la industria se basaría en la división sectorial: se podría hablar así de la industria automotriz, aeronáutica, naval, textil, etc.

3.1.3 Aspecto Económico.

La economía colombiana ha comenzado a mostrar señales claras de recuperación a lo largo de 2024, tras un periodo prolongado de desaceleración. En el segundo trimestre, el PIB registró un crecimiento positivo, superior al del comienzo del año, impulsado por un mejor comportamiento en todos los componentes de la demanda interna, lo que revirtió cuatro trimestres consecutivos de contracción. Este repunte fue liderado por el crecimiento en el consumo privado, impulsado por el mayor gasto en bienes, y la inversión, especialmente en obras civiles, edificaciones no residenciales, y maquinaria y equipo.

Por sectores, las actividades de servicios y el agropecuario encabezaron el crecimiento del PIB en el segundo trimestre de 2024, reflejando una mayor estabilidad en estos segmentos productivos. Aunque los servicios se desaceleraron ligeramente, siguen siendo el sector más dinámico. En cuanto al agro, los buenos resultados en el rubro cafetero destacaron dentro del crecimiento. La construcción, a pesar de mostrar signos mixtos, comenzó a recuperarse gracias a la reactivación de proyectos de obras civiles y al aumento en la construcción no residencial, en particular oficinas y locales comerciales, beneficiados por una menor vacancia en las principales ciudades del país. Por su parte, la industria manufacturera logró estabilizarse después de un periodo de volatilidad, impulsada por una demanda moderada, tanto interna como externa.

El consumo privado ha sido uno de los motores más importantes de esta fase de recuperación, con un notable aumento en el gasto en bienes durables, como automóviles y electrodomésticos, y semi-durables, como pequeños electrodomésticos. Este comportamiento refleja las mejores condiciones financieras de los hogares. Se espera que el gasto en bienes siga acelerándose durante 2025, para luego estabilizarse en niveles más sostenibles en 2026.

Mientras tanto, el consumo de servicios, aunque resiliente, ha comenzado a moderarse tras un ciclo expansivo significativo. Se proyecta que esta moderación continúe en 2025, con una recuperación más robusta prevista para 2026, impulsada por una mejora en las condiciones del mercado laboral y el inicio de un nuevo ciclo expansivo.

En general, la demanda interna seguirá siendo el motor principal del crecimiento económico en lo que resta de 2024 y durante 2025 y 2026. Se prevé que la demanda interna crezca un 2,8% en 2024, un 5,5% en 2025 y un 3,8% en 2026. En cuanto al PIB, se estima una expansión del 2,0% en 2024, que se acelerará a un 2,8% en 2025 y alcanzará el 3,5% en 2026. Estas proyecciones confirman la recuperación de la actividad, apoyada tanto por el consumo como por la inversión.

El consumo privado crecerá un 2,1% en 2024, un 3,4% en 2025 y un 3,2% en 2026. La inversión fija, que mostrará un repunte en 2024 con una expansión del 1,7% tras una caída del 9,5% en 2023, crecerá alrededor del 6,5% en ambos años.

La inversión en infraestructura, edificación no residencial y maquinaria será clave para sostener esta expansión. La infraestructura se verá impulsada por el mayor gasto de los gobiernos regionales y locales, mientras que la explotación minera seguirá aportando recursos. La edificación no residencial aprovechará la baja vacancia comercial y la recuperación económica, que impulsará la demanda de este tipo de construcciones. Finalmente, la inversión en maquinaria se recuperará a medida que la industria recobre dinamismo, apoyada por la recuperación del consumo de bienes y el alto uso de la capacidad instalada, lo que exigirá a las empresas aumentar su capacidad productiva para responder a la mayor demanda.

No obstante, se espera que la inversión en vivienda, que ha mostrado debilidad en 2024, no recupere su dinamismo hasta mediados de 2025. Esto se deberá a la mejora de las condiciones crediticias, que impulsarán la iniciación de obras de construcción, particularmente en aquellos proyectos que ya alcanzaron su punto de equilibrio pero que no habían arrancado debido al temor de renuncias en las ventas anteriores. Las menores tasas de interés reducen considerablemente este riesgo. Además, las preventas de vivienda, especialmente en el segmento de Vivienda de Interés Social (VIS), recibirán un impulso hacia finales de 2024, lo que se traducirá en el inicio de nuevas construcciones aproximadamente un año después.

El mercado laboral también ha sido clave para mejorar el consumo. Durante 2024, la creación de empleo fue liderada por el sector formal, el cual tiene mejores ingresos y más estabilidad laboral. Se espera que el empleo total cierre el año con un crecimiento del 0,7%, lo que refleja una desaceleración frente al 1,8% registrado en 2023. Se proyecta que el empleo crezca un 1,7% en 2025 y un 2,0% en 2026, impulsado principalmente por la recuperación del empleo formal en el sector privado, lo que fortalecerá el consumo privado y brindará mayor estabilidad a los ingresos. En cuanto a la tasa de desempleo, se estima que cierre 2024 en torno al 10,2%, mejorando a 10,0% en 2025 y a 9,7% en 2026.

Las remesas también continúan siendo un factor importante en el impulso del consumo. Las remesas crecieron un 17,7% en lo corrido del año, y se proyecta que alcancen USD 13.500 millones en 2024, USD 14.400 millones en 2025 y USD 15.500 millones en 2026. Este crecimiento está respaldado por una tasa de desempleo estable en Estados Unidos, la principal fuente de estos flujos hacia Colombia.

El crecimiento de la demanda interna, además de impulsar el PIB, aumentará las importaciones de bienes durables y maquinaria, lo que incrementará el déficit en la cuenta corriente. Se espera que este cierre 2024 en torno al 2,9% del PIB. El déficit seguirá creciendo en 2025 y 2026, alcanzando el 3,5% y el 3,8%, respectivamente, financiado principalmente por la inversión extranjera directa (IED).

Las condiciones financieras serán claves en este proceso de recuperación. La reducción de las tasas de interés y la desaceleración de la inflación hacia finales de 2024 permitirán mejorar la capacidad adquisitiva de los hogares y las empresas, y son factores esenciales para explicar el crecimiento proyectado del PIB y el liderazgo de la demanda interna. Se espera que la inflación cierre el año en torno al 5,4%, apoyada por un bajo incremento de los precios de los alimentos, la reducción de la inflación en bienes no alimentarios, y una desaceleración gradual en los precios de los servicios.

Sin embargo, persisten riesgos debido a la rigidez en los precios de los servicios, como los alquileres, lo que podría limitar una baja más rápida de la inflación subyacente. Las presiones inflacionarias en los servicios, junto con posibles aumentos en los precios de la energía debido a la oferta limitada de gas y electricidad, son algunos de los riesgos que podrían afectar la desaceleración inflacionaria proyectada.

Para 2025, se proyecta que la inflación continuará desacelerándose, cerrando el año en un 3,8% ingresando al rango meta del Banco de la República. Esta moderación se verá impulsada principalmente por la caída en los precios de los alimentos, que han tenido incrementos muy moderados en 2024 y continuarán con esta tendencia en 2025, lo que aliviará las presiones inflacionarias en la canasta básica. A esto se suma una fuerte reducción de la inflación de bienes no alimentarios, gracias a la estabilización de los costos de producción y a la reducción de los cuellos de botella en las cadenas de suministro que se observaron en años anteriores. Además, se proyecta una desaceleración gradual de la inflación en los servicios, aunque este componente ha mostrado mayor persistencia. Los precios de los servicios, como los alquileres y las comidas fuera del hogar, han sido más rígidos, pero se espera que la menor presión sobre la demanda de estos servicios contribuya a una baja más paulatina.

Para 2026, la inflación continuará su tendencia a la baja, proyectándose en 3,4%. Este descenso estará respaldado por una menor presión inflacionaria en los sectores regulados, particularmente por la esperada normalización en los precios del diésel, tras las alzas previstas para 2024 y 2025. Esto contribuirá a reducir los costos de transporte y, en consecuencia, a limitar los incrementos en los precios finales al consumidor. Además, la indización de los precios de otros bienes y servicios será más moderada, gracias al mejor cierre inflacionario en 2025, lo que reducirá el efecto de arrastre inflacionario sobre los precios en general.

El Banco de la República ha adoptado una política de recortes graduales en las tasas de interés, acumulando una reducción de 275 puntos básicos a lo largo de 2024. Se espera que la tasa de política monetaria continúe descendiendo hasta alcanzar el 6,00% en 2025, y se mantenga en ese nivel en 2026. Sin embargo, el Banco de la República seguirá vigilando de cerca los riesgos inflacionarios, incluyendo posibles choques en los precios de la energía o el impacto de los ajustes salariales sobre la inflación subyacente.

El déficit fiscal sigue siendo un desafío importante. Según las proyecciones del Ministerio de Hacienda, el déficit fiscal para 2024 cerrará en torno al 5,6% del PIB. La generación de ingresos fiscales sigue mostrando limitaciones, debido en parte a una menor efectividad en la recaudación, lo que ha obligado a recortar el gasto para cumplir con las metas de déficit. A pesar de estos recortes, los gastos extraordinarios que llegaron con la pandemia no han vuelto a los niveles anteriores a 2020, lo que presiona la búsqueda de mayores ingresos fiscales. Para 2025, se espera que el déficit fiscal disminuya al 4,7% del PIB, aunque es probable que los ingresos fiscales proyectados estén sobreestimados, lo que podría requerir nuevos ajustes en el gasto. En 2026, se proyecta que el déficit fiscal se reduzca al 4,5% del PIB, pero sigue siendo un nivel elevado en comparación con el período previo a la pandemia.

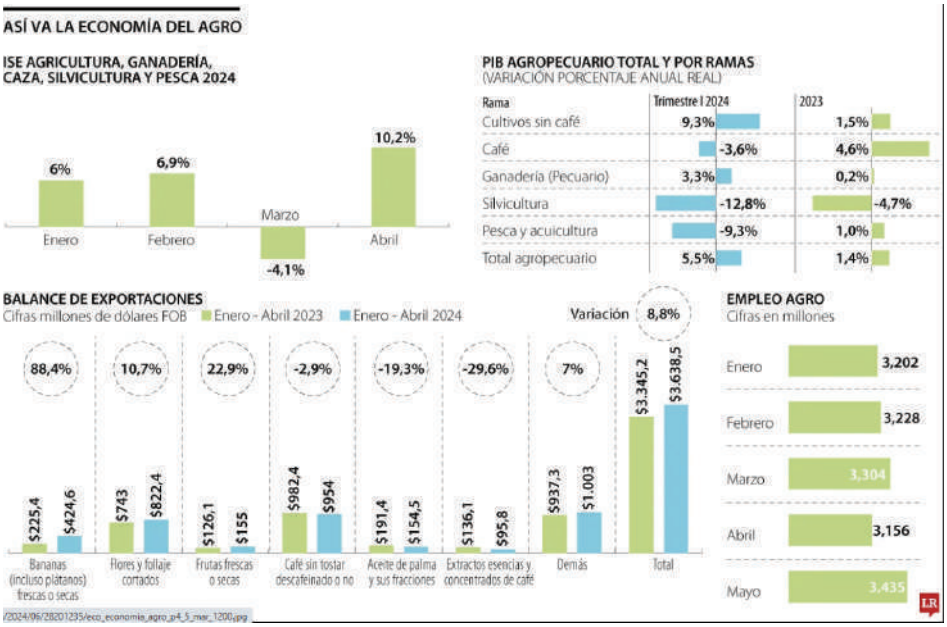
Finalmente, se espera que el peso colombiano experimente una devaluación moderada hacia finales de 2024, situándose en torno a 4.220 pesos por dólar. Este comportamiento estará impulsado por la reducción esperada del diferencial de tasas entre el Banco de la República y la Reserva Federal, así como por el deterioro de los desbalances macroeconómicos, tanto en el frente externo como fiscal. La incertidumbre política en torno a las

reformas estructurales y las discusiones fiscales en Colombia también ejercerá presión sobre el tipo de cambio. Para 2025, la devaluación del peso continuará, proyectándose que cierre el año en 4.265 pesos por dólar, impulsada por factores como la persistencia de un déficit en cuenta corriente más amplio y la caída de los precios de las materias primas, en particular el petróleo. Sin embargo, para 2026 se espera una leve apreciación del peso, que se proyecta cerrará en 4.195 pesos por dólar, favorecida por una mejora en los flujos de inversión extranjera directa (IED) y las remesas, así como por una reducción en el déficit fiscal.

Sector Agropecuario en Colombia

El sector agropecuario en Colombia se sigue posicionando como una de las principales actividades de la economía nacional. Según lo que ha declarado el Gobierno, el crecimiento está jalonando el ISE, pero, algunos analistas aseguran que las cifras no serían tan buenas como las presenta el Dane, y al contrario, hacen un llamado para revisar la situación del campo.

Según el Índice de Seguimiento a la Economía, durante el primer trimestre de 2024, el agro tuvo un importante crecimiento, en enero cerró con una variación de 6%, febrero con 6,9%, pero en marzo la tendencia se revirtió, acabando en -4,1%, y finalmente en abril se recuperó en 10,2%.



La puesta en marcha de las políticas financieras para la ruralidad que el Gobierno ha implementado para reactivar el campo se ven reflejadas en esta medición. Pasamos de ser un sector olvidado por la economía a convertirnos en un renglón clave para las finanzas nacionales. Un análisis del Grupo Bancolombia, estima que, en el primer trimestre de 2024, el agro fue el primer sector en términos de variación, cerrando marzo con un repunte de 5,5%. De acuerdo con el análisis, esto representó 8,5% de la economía nacional.

El valor agregado del sector agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca aumentó en 10,2% en el segundo trimestre con respecto al mismo período del año anterior. no solo mantuvo su tendencia de crecimiento en el segundo trimestre de 2024, sino que además se consolidó como motor de la economía nacional, según el más reciente

informe sobre el Producto Interno Bruto (PIB) presentando por el DANE, que registra para el total nacional un aumento del 2,1% respecto al mismo período de 2023.

En lo que respeta al sector agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, el valor agregado en el segundo trimestre aumentó en 10,2% con respecto al mismo período del año anterior, contribuyendo en 1,0 punto porcentual a la variación anual del PIB total, y siendo la segunda actividad económica que presentó mayor aumento en la economía para los meses de abril, mayo y junio de 2024. Este es el mayor crecimiento anual observado desde 2018.

Es importante resaltar que el sector agrícola y pecuario se ubicó 8,1 puntos porcentuales por encima de la variación del PIB nacional, que fue de 2,1%, lo que evidencia que la dinámica del sector fue superior a la de la economía en su conjunto durante el segundo trimestre de 2024.

Dentro de las divisiones de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca se destacó el crecimiento en el valor agregado del café, que aumentó en 25,8%; los cultivos agrícolas sin café, que lo hicieron en 10,9%, y la ganadería, que aumentó su valor agregado en 6,5% con respecto al mismo trimestre del año anterior.

Los buenos resultados presentados por el sector se entienden en buena medida desde el enfoque del aumento en las producciones de leguminosas frescas o secas (34,9%), café pergamino (31,8%), frutas cítricas (23,6%), flores (13,3%), cacao en grano (10,2%), ganado porcino (9,4%), huevos (6,6%), pollo (6,5%), leche (6,4%), otras frutas (5,9%), ganado bovino (4,4%), caña panelera (1,4%) y la nuez y el fruto de palma (0,8%).

De igual forma, de acuerdo con el informe presentado por el DANE, durante lo corrido del año 2024 (enero-junio) el valor agregado del sector aumentó 8% al compararlo con los mismos meses de 2023.

Sector Manufactura en Colombia

La producción real de la industria manufacturera del país mostró su recuperación durante el mes de julio. Así lo reveló la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial publicada este lunes por el DANE, en la que se evidenció que el indicador creció un 2 % frente al mismo mes de 2023.

La encuesta, que mide la evolución mensual del sector manufacturero del país a través de variables de producción, ventas o empleo, mostró que de las 39 actividades industriales representadas por la medición, un total de 22 registraron variaciones positivas en su producción.

Se destacan, entre otras, las industrias básicas de hierro y acero (41,5 %), la fabricación de productos de caucho (39,7 %) y la fabricación de otros tipos de equipos de transporte (30,4 %).

“Estos resultados son una muestra de los efectos positivos que está generando el programa de reactivación económica del Gobierno nacional, con enfoque de reindustrialización, ya que las manufacturas representan uno de los sectores más importantes en el camino hacia una economía más sostenible, basada en la ciencia, la tecnología y el conocimiento”, indicó el viceministro (e) de Desarrollo Empresarial, Lorenzo Castillo Barvo.

Aunque la producción real en corrido del año se mantiene en terreno negativo (-2,9%), durante el mes de julio se presentó la mejor recuperación en este valor de los últimos 12 meses.

Por otra parte, las ventas de la industria también crecieron en julio un 0,7 %, lo cual representa el segundo mejor comportamiento de los últimos 12 meses en el país; y aunque el personal ocupado registró una variación negativa de -0,9 %, mostró el mejor registro del último año.

El alto funcionario destacó que desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se sigue trabajando en diferentes programas y proyectos que permitan fortalecer el tejido empresarial del país, para propiciar mejores oportunidades, bienestar y empleo a los empresarios y unidades productivas de este importante sector de la economía.

Crecimiento en las regiones

El DANE señaló que de los 14 departamentos representados en la encuesta, 10 registraron variaciones positivas en su producción real, encabezados por Córdoba, que mostró un avance de 36,5 %, y también tuvo un aumento en las ventas del 9,6 % en el séptimo mes del año.

Risaralda y Valle del Cauca también obtuvieron resultados importantes en la medición, ya que presentaron una variación positiva de 10,1 % y 4,3 %, respectivamente.

En lo relacionado con las áreas metropolitanas, la que más contribuyó de manera positiva a la variación anual de la producción real es la de Valle de Aburrá, que mostró una variación de 1,7 %.

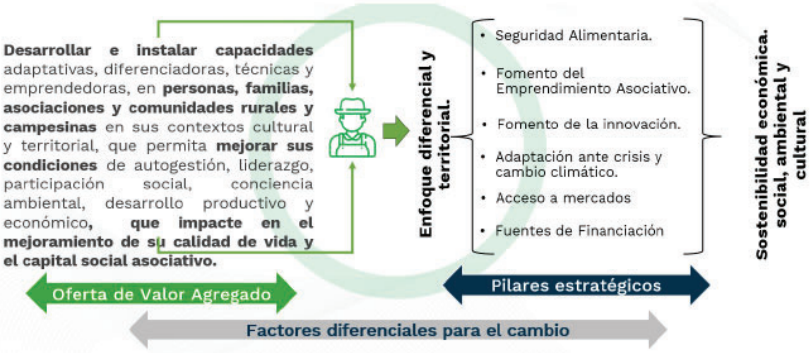
Fuente:
https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/situacion-colombia-octubre-2024/#:~:text=En%20Colombia%2C%20el%20PIB%20crecer%C3%A1,principalmente%20por%20la%20demanda%20interna.
https://www.larepublica.co/economia/sector-agropecuario-esta-jalonando-el-crecimiento-de-la-economia-nacional-en-2024-3897934
https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/El-agro-crece-10,2-en-el-segundo-trimestre-de-2024,-consolid%C3%A1ndose-como-uno-de-los-motores-que-mueve-la-econom%C3%ADa.aspx#:~:text=El%20agro%20crece%2010%2C2,motores%20que%20mueve%20la%20econom%C3%ADa
https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/industria/produccion-manufacturera-real-sigue-recuperandose#:~:text=septiembre%20de%202024-,La%20producci%C3%B3n%20manufacturera%20real%20del%20pa%C3%ADs%20sigue%20mostrando%20se%C3%B1ales%20de,al%20mismo%20mes%20de%202023.

3.1.4. Aspecto Técnico.

Las Unidades Productivas son una oportunidad para generar espíritu emprendedor y empresarial a nivel de la población rural. El programa Jóvenes Rurales Emprendedores permite la agrupación u organización empresarial que no está legalmente constituida en el país y que comercializa bienes y servicios, a través de sus unidades productivas. Las unidades productivas son una oportunidad para generar espíritu emprendedor y empresarial a nivel de la población rural. Su perfeccionamiento apunta a desarrollar la cultura empresarial en comunidades ubicadas en el campo. La idea es que, mediante la aplicación del conocimiento construido por aprendices durante su formación, se visionen nuevos negocios en pequeñas empresas, para que a futuro su trabajo se vea reflejado en el mejoramiento de su nivel de vida.

Dentro de su apoyo a la creación de unidades productivas, el programa avala la generación de agronegocios, es decir, el conjunto de operaciones de producción, procesamiento, almacenamiento, distribución y comercialización de insumos y de productos agropecuarios y agroforestales. También posibilita la creación de redes de proveedores y encadenamientos productivos.

SENA Emprende Rural - SER hace parte de la Dirección de Empleo y Trabajo, y busca desarrollar capacidades adaptativas, diferenciadoras, técnicas y emprendedoras, en personas, familias, asociaciones y comunidades rurales y campesinas en sus contextos cultural y territorial, para mejorar su autogestión, liderazgo, participación social, conciencia ambiental, desarrollo productivo y económico e impactar en la generación de ingresos, el mejoramiento de calidad de vida y el capital social asociativo.

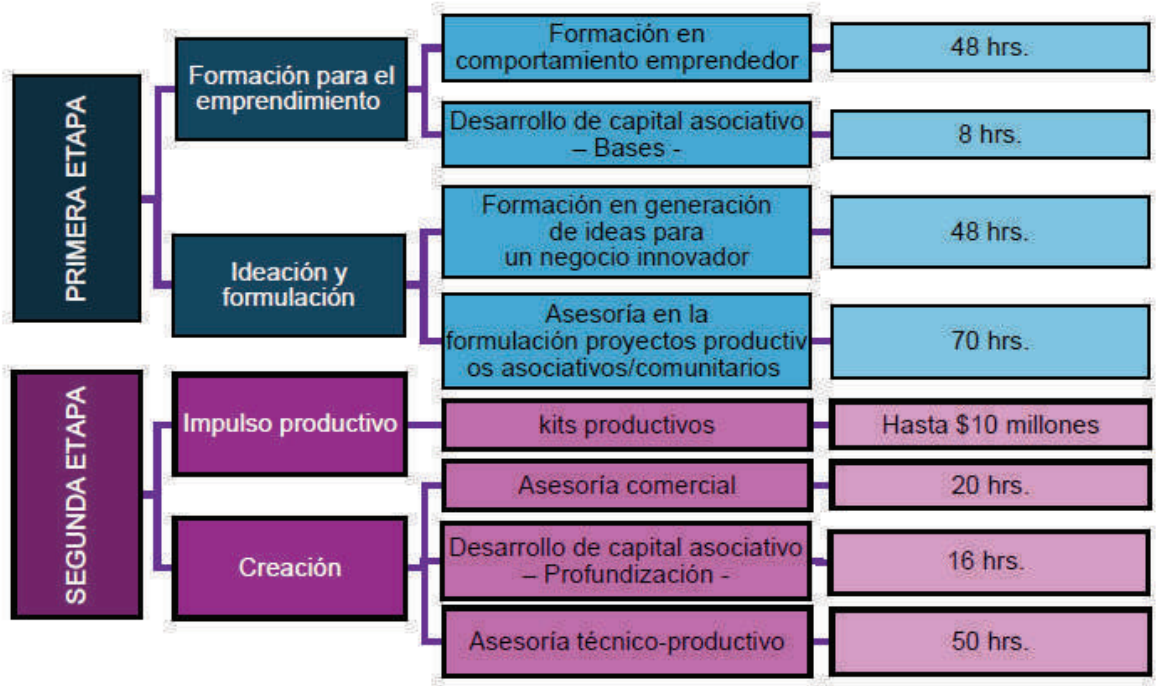


La Ruta UNO “Ideación e incubación” se adelanta a través de formación, asesoría técnica, seguimiento y estímulos representados en el impulso productivo.

Se pretende lograr cambios en el mediano y largo plazo en las actitudes y aptitudes de las comunidades rurales y campesinas atendidas en la gestión socio empresarial del proyecto productivo asociativo y comunitario, fomentando la autogestión, el liderazgo, la participación social, la conciencia ambiental y el desarrollo productivo y económico.

El instructor desempeña un papel mixto, complementando sus acciones formativas con las de extensionista, asumiendo un rol de coequipero del desarrollo rural y campesino que, además empodere a las comunidades atendidas.

Según el proceso avanza el beneficiario crece en conocimiento, experiencia y autonomía, mientras el instructor reduce su protagonismo.



Lo proyectos deben ser postulados por al menos 10 personas para las formaciones establecidas con 26 personas, 8 para grupos que iniciaron con 20 personas (para los proyectos inscritos como SER), y 6 personas (para la regional

San Andrés y los inscritos como CampeSENA) que hayan cursado las dos formaciones y las dos asesorías. Si algún grupo asociativo decide no presentarse a la convocatoria de dotación de kits productivos, se debe levantar un acta con la novedad la cual debe estar firmada por todas las partes.

Postulación: Los 4.442 proyectos productivos asociativos y comunitarios (PPAyC) formulados podrán ser postulados para continuar con el proceso de evaluación siempre y cuando cumplan con los criterios de acreditación.

Acreditación: Los proyectos postulados deberán pasar el proceso de acreditación en donde se revisarán los siguientes criterios habilitantes, mismos que deben ser diligenciados en la herramienta de formulación de proyectos PPAyC en la hoja oculta “Acreditación”, (sobre la cual se compartirá la clave de acceso el día 2 de septiembre de 2024 para su diligenciamiento)

Evaluación: Los proyectos productivos asociativos y comunitarios (PPAyC) postulados que sean acreditados pasarán a un comité evaluador* que, con base a una herramienta de evaluación (que será compartida por la Coordinación Nacional de Emprendimiento) asignará puntuaciones para los diferentes componentes del proyecto.

Priorización: A partir de la evaluación, desde la Dirección General, se realizará la priorización de 1.500 grupos que continuarán con la segunda etapa así:

Cantidad de proyectos productivos asociativos y comunitarios (PPAyC) postulados y la meta establecida para cada centro de formación y regional.

Para aquellos centros de formación donde los proyectos productivos asociativos y comunitarios (PPAyC) que correspondan al programa SENA Emprende Rural no lleguen al 60% del total de la meta asignada de formulación, la priorización de asignación de kits será inferior a la meta establecida al inicio de la vigencia.

Para aquellos centros de formación donde los proyectos productivos asociativos y comunitarios (PPAyC) que correspondan a la estrategia CampeSENA no lleguen al 70% del total de la meta asignada de formulación, la priorización de asignación de kits será inferior a la meta establecida al inicio de la vigencia.

Para aquellos casos en los que no se cumpla con los parámetros anteriormente descritos la Dirección General redistribuirá en los centros de formación la asignación de kits sin que esto modifique la meta establecida a inicio de la vigencia.

Segunda etapa: Los 1.500 (1.000 programa SER y 500 de CampeSENA) grupos que fueron priorizados para recibir el impulso productivo iniciarán el trámite para recibirlo. Los 1.500 proyectos productivos asociativos y comunitarios (PPAyC) beneficiados recibirán la asesoría comercial y en asociatividad 2 (a través de la metodología My.coop). Los 1.500 proyectos productivos asociativos y comunitarios (PPAyC) beneficiados recibirán la asesoría técnica de acuerdo con su actividad productiva. Esta actividad deberá programarse posterior a la entrega de los kits productivos para garantizar su adecuada implementación en el modelo productivo.

Sectores productivos

Producción agropecuaria y servicios ambientales: Procesos sostenibles de aprovechamiento y manejo de los recursos naturales.

Adecuación o transformación de la producción primaria: Procesos de agregación de valor a la producción primaria o a la recuperación de subproductos.

Turismo: Actividades y servicios de esparcimiento de bajo impacto, ecoturismo, educación ambiental y etnoturismo, gastronomía y alojamiento.

Artesanías: Procesos no industrializados de producción de objetos de identidad cultural y comunitaria, cuya materia prima básica a transformar se obtenga de los ecosistemas de la región, siempre y cuando su uso no esté prohibido, no ponga en riesgo las especies de fauna y flora y no atente contra la dignidad animal.

Fuente: https://www.sena.edu.co/es-co/trabajo/Paginas/Unidades-productivas.aspx

Guía Ejecución Proyecto SER RUTA UNO (versión 4)

3.1.5. Aspecto Regulatorio

Dentro de la normatividad vigente aplicable al objeto del proceso de contratación, encontramos que se debe dar aplicación a:

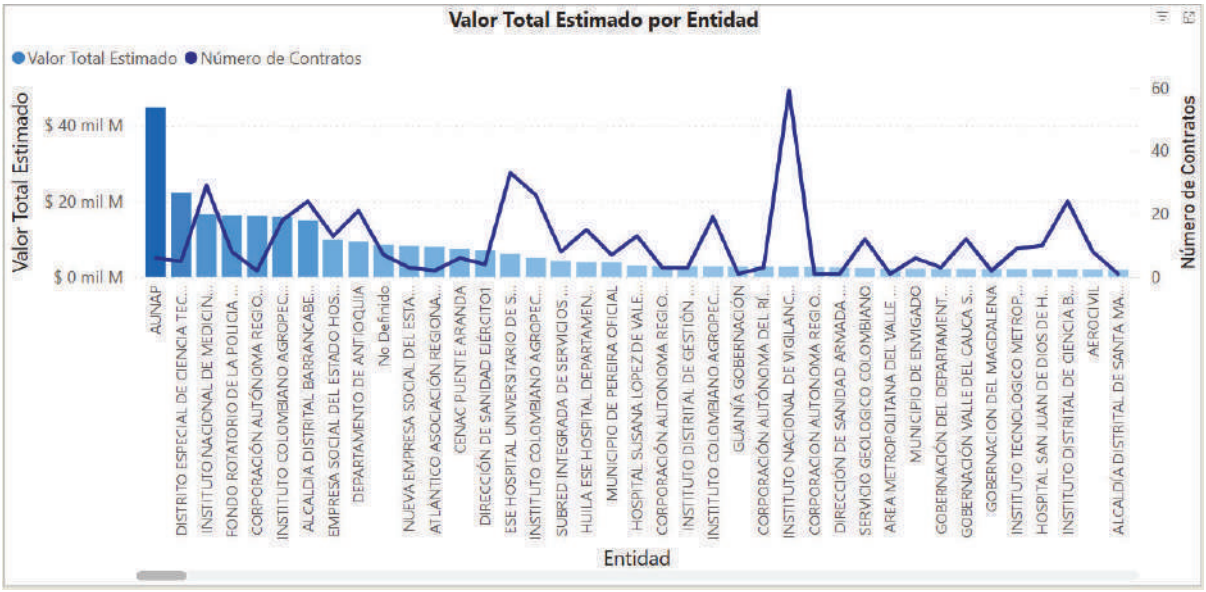
- ✓ Decreto 1072 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo- Implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST).
- ✓ Decreto 1563 de 2016 (Reglamenta la afiliación voluntaria de los trabajadores independientes al Sistema General de Riesgos Laborales).
- ✓ Decreto 1496 de 2018 (Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química y a lo establecido en la Ley 55 de 1993 "Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el trabajo").
- ✓ Resolución 0312 de 2019 (Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST)
- ✓ Decreto 3075 de 1997 (Actividades que generan factores de riesgo desde la fabricación hasta la comercialización).
- ✓ Decreto 4149 de 2004 (Regulación de algunos trámites).
- ✓ Resolución 5109 de 2005 (Reglamento en cuanto requisitos de rótulos o etiquetas).
- ✓ Resolución 1506 de 2011 (Requisitos de rotulado o etiquetas en cuanto a aditivos)
- ✓ Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 "Colombia, Potencia Mundial de la Vida.
- ✓ Ley 119 de 1994
- ✓ Decreto Reglamentario 1082 de 2015 modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional

3.2 ANALISIS DE LA OFERTA

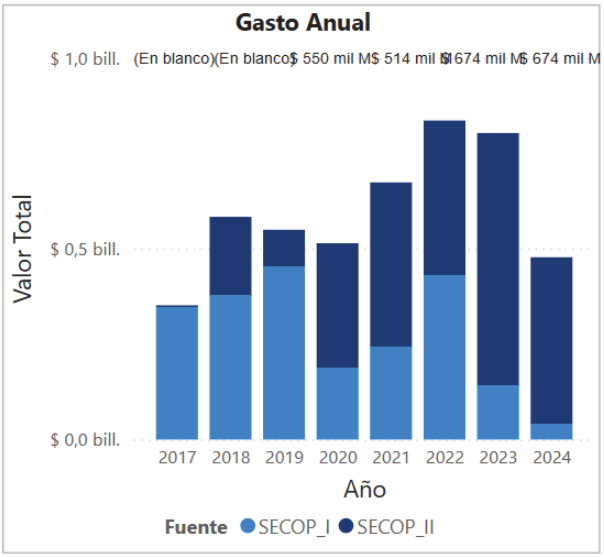
Con el fin de determinar el presupuesto oficial se realizaron consultas en el mercado a nivel nacional a empresas reconocidas en el sector, especificando el objeto a contratar y las características técnicas del servicio y que frecuentemente participan en estos procesos con el Estado.

Son varias las entidades que requieren de este servicio conforme a las especificaciones técnicas requeridas, de acuerdo con lo consultado en el sistema electrónico para la contratación SECOP II.

La dirección regional identificó las entidades estatales con mayor contratación relacionada con la compra de materiales y elementos de los segmentos 2110, 2111, 2312, 4111, 5314, 7010 y 7012 siendo la AUNAP, quien para lo corrido del 2024 ejecutó el mayor presupuesto, como se detalla a continuación:



En cuanto al gasto Anual, ha sido el 2022 donde mas presupuesto se ha ejecutado para estos segmentos, sin embargo es a partir de la vigencia 2024 donde ha bajado significativamente la contratación de procesos a través de la plataforma SECOP I, a pesar de que desde el 2020 se esta haciendo el traspaso a SECOP II.

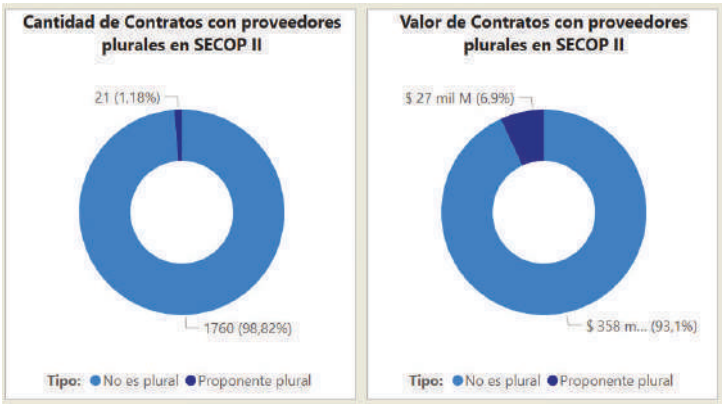


Así mismo la herramienta dispuesta en la página de Colombia compra eficiente www.colombiacompra.gov.co, para el análisis de la oferta, nos muestra que para lo corrido de la vigencia 2024 se adjudicaron más de 392 mil millones de pesos, entre 1626 proveedores y un total de 2364 contratos

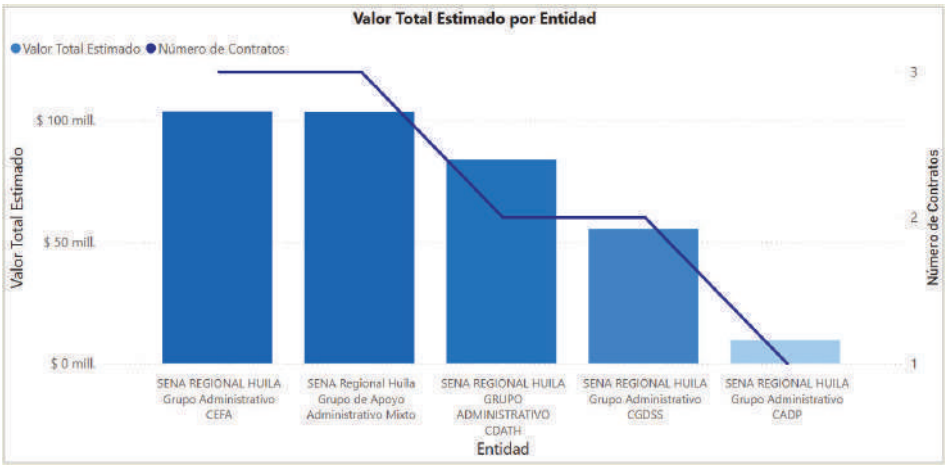
Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 392 mil M	1626	2364

Por otra parte, es importante mencionar que debido a las características y condiciones de los procesos de compra de materiales que se adelantan bajo los segmentos aquí analizados, No es muy común ver que las empresas conformen

consorcios o uniones temporales para participar en este tipo de procesos, esto en comparación con los proponentes no plurales, como se muestra en el siguiente gráfico:



Ahora bien, para el caso específico del SENA Regional Huila, es el CEFA quien mayor presupuesto ha ejecutado para los segmentos analizados en lo corrido del 2024, y el Centro de la PLATA



En cuanto a la modalidad utilizada para adelantar los procesos de contratación en la Regional Huila, es la de MINIMA CUANTÍA, por la que más presupuesto se ha adjudicado en el SENA a nivel nacional para la vigencia 2024, como se muestra a continuación:



3.3 ANALISIS DE LA DEMANDA

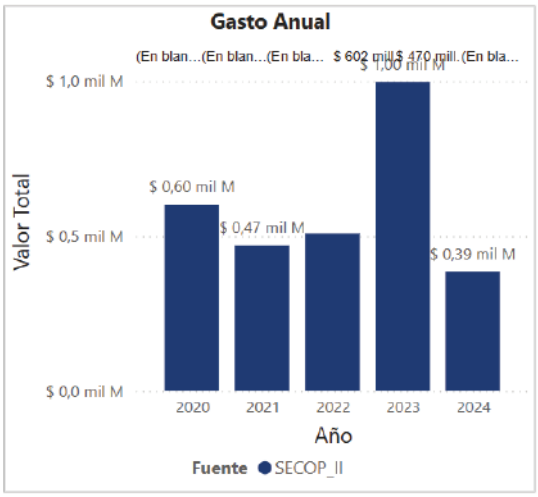
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA ha contrato para vigencias anteriores, la compra de materiales por la modalidad de selección abreviada por subasta inversa, debido al presupuesto asignado, mismo que fue definido a través de un estudio de mercado y el cual fue publicado en el desarrollo de los procesos de contratación en la página de Colombia Compra Eficiente. Conforme a lo anterior se detallan los procesos adelantados por diferentes regionales del SENA en el país, cuyo objeto y valor se asemejan al del presente proceso de contratación:

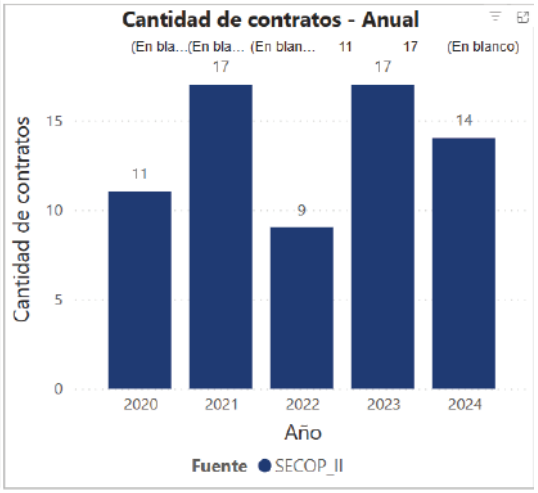
Número de Proceso	Entidad/ Regional	Aceptación de Oferta / Contrato Número	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Valor del Contrato	Duración del contrato
SASI-VLL-CBI-0017-2024	SENA REGIONAL VALLE Grupo Administrativo CBI	CO1.PCCNTR.6984224 CO1.PCCNTR.6983700 CO1.PCCNTR.6983654 CO1.PCCNTR.6983864	Contratar el Suministro de Materiales de Formación (Agrícola pecuario, Alimentos, Biotecnología y Ambiental, Maquinaria pesada, Sistemas, Logística y Producción, Marketing- Turismo) del Centro de Biotecnología Industrial a monto agotable a precios fijos unitarios	Palmira	450.938.900	30 (Días)
SASI-DC-CMTC-091-2024	SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL Grupo Administrativo Intercentros CEET	CO1.PCCNTR.6975804	Contratar la compra de materiales de formación para garantizar el proceso de producción de centro en los programas del Centro de Manufactura en Textil y Cuero.	Bogotá	315.042.640	30 (Días)
SASI-MGN-CAAG-0005-2024		CO1.PCCNTR.6797619 CO1.PCCNTR.6797422 CO1.PCCNTR.6797719 CO1.PCCNTR.6797720	Contratar el suministro de materiales de formación para el programa titulada y complementaria del centro acuícola y agroindustrial de gaira - lote 1 materiales agroindustria	Santa Marta	285.503.521	30 (Días)

Fuente de búsqueda de procesos de contratación: Buscar procesos (secop.gov.co)

De lo anterior se deduce que la Entidad permanentemente demanda la contratación de proveedores para la compra de materiales a nivel Nacional. En la revisión, se encontró que el tipo de garantías exigidas por las Entidades estatales en este tipo de contratos usualmente son las de cumplimiento, calidad del servicio y pago de salarios

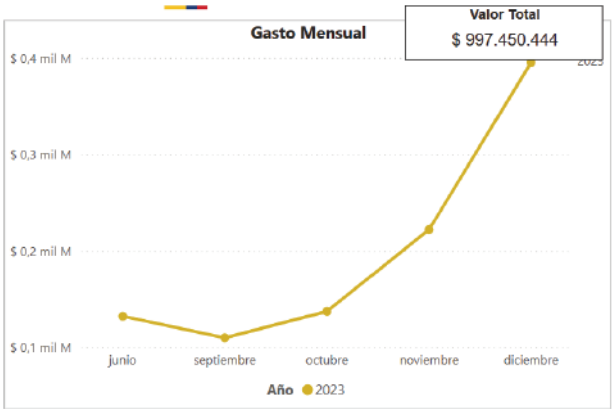
Así mismo y haciendo uso de la herramienta de Análisis de la Demanda dispuesta por Colombia Compra Eficiente www.colombiacompraeficiente.gov.co a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico, se consultaron los procesos de contratación que se han llevado a cabo en el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, con objetos similares al del presente proceso, para determinar el comportamiento de los mismos, aclarando que existen infinidad de variables que hacen completamente heterogéneo un proceso de otro, por ser específico para cada entidad dependiendo de las necesidades y las características propias. Para el análisis de la demanda se tomó como referencia la categoría de los segmentos 2110, 2111, 2312, 4111, 5314, 7010 y 7012, arrojando la siguiente información:

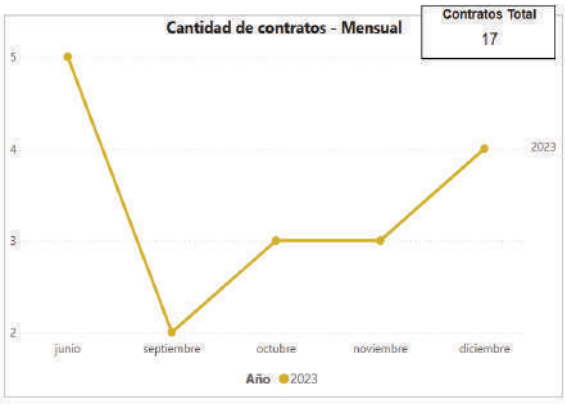




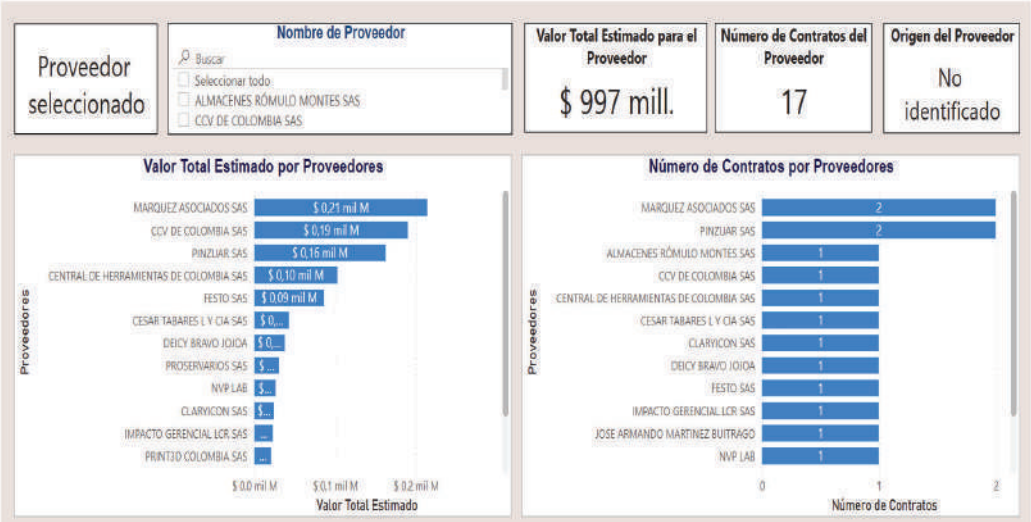
El año 2023 ha sido la vigencia donde más contratos y más presupuesto se ha ejecutado, esto en comparación con las vigencias del 2020 a 2024. Así mismo los procesos adelantados desde el año 2020 en su totalidad se han realizado a través de la plataforma SECOP II.

De los 17 contratos adjudicados en la vigencia 2023, fue el mes de diciembre donde más adjudicaciones se celebraron, siendo en total 4 los procesos que llegaron a feliz término en este mes con un presupuesto adjudicado por valor de 395 millones de pesos, a pesar de que para los meses de junio a septiembre hubo baja demanda de este tipo de procesos.

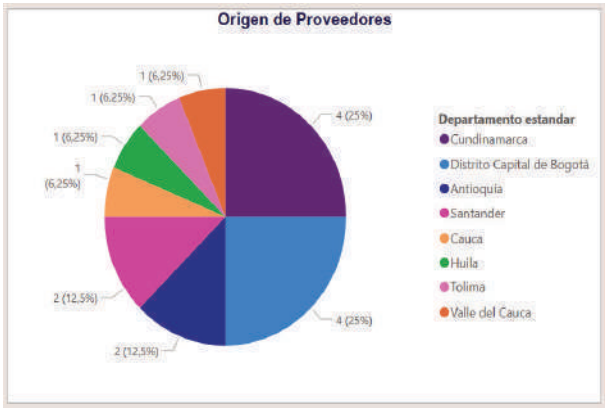




Por otra parte, del total de proveedores adjudicados para la vigencia 2023, fue la empresa MARQUEZ ASOCIADOS SAS quien se llevó el primer puesto con $214 millones de pesos adjudicados en dos contratos. Sin embargo la empresa PINZUAR SAS , como se muestra en la siguiente gráfica:



Del total de proveedores adjudicados, la mayoría se encuentran ubicados en la región de Cundinamarca, seguidos por el distrito capital y Antioquia, como se detalla en la siguiente gráfica:



Fuente:
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSectione5c384a004e1d3e0a667

3.3.1. Análisis de Precios

Para este proceso, se publicó el dia 11 de octubre de 2024 la solicitud de información a proveedores con No. SIP-HIL-024-2024 a través de la plataforma del SECOP II, la cual estuvo vigente hasta el día 24 de octubre de 2024 y a través de la página de contratación del Sena se publicó con el código No 62815 https://contratacion.sena.edu.co/solicitud.php?i=62815, invitando a proveedores a presentar sus cotizaciones, estableciendo expresamente que ni la formulación de la solicitud ni la presentación de la cotización generan compromiso u obligación por parte del SENA, pues no corresponden a un procedimiento de selección; para lo cual, a través de correo electrónico, se allegaron 3 cotizaciones por parte de las empresas ACING ASESORIA CONSULTORIA & INGENIERIA, KC ASESORIAS, IVAN DARIO CORTES y SUMINISTROS E INGENIERIA, las

cuales fueron objeto de análisis de precios a través de promedio aritmético, como se detalla en el ANEXO 2 Análisis de cotizaciones, el cual hace parte integral de este documento.

De las cotizaciones recibidas se pudo analizar que las mismas presentaban precios unitarios bastante elevados en comparación con los precios disponibles en el mercado, esto después de que el equipo técnico del proceso analizara cada uno de los precios cotizados. Por lo anterior se solicitó a los proveedores realizaran ajuste a sus cotizaciones, las cuales fueron remitidas nuevamente a la Entidad y evaluadas por el equipo técnico, quienes verificaron sus precios y procedieron a realizar el correspondiente ajuste de cantidades, toda vez que el valor máximo permitido para cada kit corresponde a la suma de $10.500.000.

Conforme a lo anterior se detalla a continuación el valor de los kits solicitados por Centro de Formación

CENTRO DE FORMACIÓN	VALOR
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA – MUNICIPIO DE LA PLATA	$ 188.412.823,00
CENTRO AGROEMPRESARAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA - GARZÓN	$ 219.818.026,00
CENTRO DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIAL-LA ANGOSTURA, CAMPOALEGRE	$ 230.918.652,00
CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO – PITALITO	$ 188.398.414,00

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, se determina como presupuesto oficial del proceso la suma de **OCHOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS ($ 827.547.915,00) M/CTE**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos, conforme se detalla en el anexo No 2 “Análisis de las cotizaciones.

Se expide en Neiva, Huila, a los siete (7) días del mes de noviembre de 2024.

Firmado digitalmente por Adriana Milena Gasca Cardoso

ADRIANA MILENA GASCA CARDOSO
Directora Regional (e)

Revisó Aspecto Jurídico: Jesús Mosquera Titimbo- Abogado Contratista Firmado digitalmente por Jesus Mosquera Titimbo

Elaboró: María Daniela Pérez Vega – Profesional - Gestión Contractual